



Oficio No. SIOP/DGLC/621/2020
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Dirección General de Licitación y Contratación
Guadalajara, Jalisco, a 29 de abril de 2020

FG Construcciones y Pavimentaciones, S. A. de C. V.

José María Vigil No. 1226, Col. Mezquitán Country,
Guadalajara, Jalisco.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, la invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación de contrato de la obra: **Pavimentación con concreto hidráulico del Boulevard Santa Anita del cadenamiento 0+280 al 0+570, incluye: colector sanitario y pluvial, redes de agua potable y drenaje sanitario, preparación de obras inducidas, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

I.- Número de Procedimiento: **SIOP-E-PAV-OB-CSS-153-2020**

II.- Descripción de los trabajos: **Pavimentación con concreto hidráulico del Boulevard Santa Anita del cadenamiento 0+280 al 0+570, incluye: colector sanitario y pluvial, redes de agua potable y drenaje sanitario, preparación de obras inducidas, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

III.- Ubicación: **Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

IV.- Programa de Inversión: **Construcción de carreteras, puentes y similares.**

V.- Origen del Recurso: **Estatad**

VI.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VII.- Modalidad de Contrato: **sobre la base de precios unitarios.**

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

- Fecha límite para que manifieste por escrito aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario: **06 de mayo de 2020.**
- Visita de los Trabajos: **06 de mayo de 2020, a las 10:10 horas**, se realizará en la explanada interior (espacio abierto) de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.



Oficio No. SIOP/DGLC/621/2020
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Dirección General de Licitación y Contratación
Guadalajara, Jalisco, a 29 de abril de 2020

- c. Junta de Aclaraciones: **07 de mayo de 2020**, a las **10:20 horas**, sita en la explanada interior (espacio abierto) de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
- d. Acto de Presentación y Apertura de Propositiones: **18 de mayo de 2020**, a las **10:20 horas**, sita en la explanada interior (espacio abierto) de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
- e. El pronunciamiento del Fallo será el día **26 de mayo de 2020**, a las **13:40 horas**, sita en la explanada interior (espacio abierto) de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

VIII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **28 de mayo de 2020.**

IX.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **25 de agosto de 2020.**

X.- El plazo de ejecución de la obra será de **90 días naturales.**

XI.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en la Dirección General de Licitación y Contratación de la **Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B", Municipio de Guadalajara, Jalisco,

México, C. P. 44270, 4to piso, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica.

Los requisitos generales que deberá presentar para éste **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección General de Licitación y Contratación, son los siguientes:



Oficio No. SIOP/DGLC/621/2020
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Dirección General de Licitación y Contratación
Guadalajara, Jalisco, a 29 de abril de 2020

- a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **06 de mayo de 2020** (en hoja membretada de la empresa).
- b. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

Es importante recordarle la obligación, que, al participar en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo**.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente

**"2020, año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia
contra las mujeres y su igualdad salarial".**

Mtro. David Miguel Zamora Bueno
Secretario de Infraestructura y Obra Pública.

C.c.p. Ing. Alf Díaz Vidal. - Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluación de la SIOP. Presente.
C.c.p. Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras. - Director General de Licitación y Contratación de la SIOP. Presente.
CEMC/eiar*



Oficio No. SIOP/DGLC/622/2020
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Dirección General de Licitación y Contratación
Guadalajara, Jalisco, a 29 de abril de 2020

Rencoist Construcciones, S.A. de C.V.

Paseo del Peregrino No. 141,
Colonia la Soberana,
Zapopan, Jalisco.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación de contrato de la obra: **Pavimentación con concreto hidráulico del Boulevard Santa Anita del cadenamiento 0+280 al 0+570, incluye: colector sanitario y pluvial, redes de agua potable y drenaje sanitario, preparación de obras inducidas, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

I.- Número de Procedimiento: SIOP-E-PAV-OB-CSS-153-2020

II.- Descripción de los trabajos: Pavimentación con concreto hidráulico del Boulevard Santa Anita del cadenamiento 0+280 al 0+570, incluye: colector sanitario y pluvial, redes de agua potable y drenaje sanitario, preparación de obras inducidas, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

III.- Ubicación: Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

IV.- Programa de Inversión: Construcción de carreteras, puentes y similares.

V.- Origen del Recurso: Estatal

VI.- Para este contrato se otorgará el 30% de anticipo.

VII.- Modalidad de Contrato: sobre la base de precios unitarios.

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

- a. Fecha límite para que manifieste por escrito aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario: **06 de mayo de 2020.**
- b. Visita de los Trabajos: **06 de mayo de 2020, a las 10:10 horas**, se realizará en la explanada interior (espacio abierto) de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.



Oficio No. SIOP/DGLC/622/2020
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Dirección General de Licitación y Contratación
Guadalajara, Jalisco, a 29 de abril de 2020

- c. Junta de Aclaraciones: **07 de mayo de 2020**, a las **10:20 horas**, sita en la explanada interior (espacio abierto) de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
- d. Acto de Presentación y Apertura de Propositiones: **18 de mayo de 2020**, a las **10:20 horas**, sita en la explanada interior (espacio abierto) de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
- e. El pronunciamiento del Fallo será el día **26 de mayo de 2020**, a las **13:40 horas**, sita en la explanada interior (espacio abierto) de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

VIII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **28 de mayo de 2020**.

IX.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **25 de agosto de 2020**.

X.- El plazo de ejecución de la obra será de **90 días naturales**.

XI.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en la Dirección General de Licitación y Contratación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B", Municipio de Guadalajara, Jalisco,

México, C. P. 44270, 4to piso, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica.

Los requisitos generales que deberá presentar para éste **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección General de Licitación y Contratación, son los siguientes:



Oficio No. SIOP/DGLC/622/2020
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Dirección General de Licitación y Contratación
Guadalajara, Jalisco, a 29 de abril de 2020

- a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **06 de mayo de 2020** (en hoja membretada de la empresa).
- b. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

Es importante recordarle la obligación, que, al participar en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo**.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente

**"2020, año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia
contra las mujeres y su igualdad salarial".**

Mtro. David Miguel Zamora Bueno
Secretario de Infraestructura y Obra Pública.

C.c.p. Ing. Ali Díaz Vidal. - Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluación de la SIOP. Presente.
C.c.p. Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras. - Director General de Licitación y Contratación de la SIOP. Presente.
CEMC/eiar*



Oficio No. SIOP/DGLC/624/2020
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Dirección General de Licitación y Contratación
Guadalajara, Jalisco, a 29 de abril de 2020

Constructora Autlense, S. A. de C. V.
[Redacted]

Vía Manzanillo No. 5956, Col. Artesanos,
Tlaquepaque, Jalisco.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación de contrato de la obra: **Pavimentación con concreto hidráulico del Boulevard Santa Anita del cadenamiento 0+280 al 0+570, incluye: colector sanitario y pluvial, redes de agua potable y drenaje sanitario, preparación de obras inducidas, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

I.- Número de Procedimiento: SIOP-E-PAV-OB-CSS-153-2020

II.- Descripción de los trabajos: Pavimentación con concreto hidráulico del Boulevard Santa Anita del cadenamiento 0+280 al 0+570, incluye: colector sanitario y pluvial, redes de agua potable y drenaje sanitario, preparación de obras inducidas, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

III.- Ubicación: Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

IV.- Programa de Inversión: Construcción de carreteras, puentes y similares.

V.- Origen del Recurso: Estatal

VI.- Para este contrato se otorgará el 30% de anticipo.

VII.- Modalidad de Contrato: sobre la base de precios unitarios.

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

- Fecha límite para que manifieste por escrito aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario: 06 de mayo de 2020.**
- Visita de los Trabajos: 06 de mayo de 2020, a las 10:10 horas, se realizará en la explanada interior (espacio abierto) de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.**



Oficio No. SIOP/DGLC/624/2020
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Dirección General de Licitación y Contratación
Guadalajara, Jalisco, a 29 de abril de 2020

- c. Junta de Aclaraciones: **07 de mayo de 2020**, a las **10:20 horas**, sita en la explanada interior (espacio abierto) de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
- d. Acto de Presentación y Apertura de Propositiones: **18 de mayo de 2020**, a las **10:20 horas**, sita en la explanada interior (espacio abierto) de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
- e. El pronunciamiento del Fallo será el día **26 de mayo de 2020**, a las **13:40 horas**, sita en la explanada interior (espacio abierto) de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

VIII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **28 de mayo de 2020.**

IX.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **25 de agosto de 2020.**

X.- El plazo de ejecución de la obra será de **90 días naturales.**

XI.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en la Dirección General de Licitación y Contratación de la **Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B", Municipio de Guadalajara, Jalisco,

México, C. P. 44270, 4to piso, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica.

Los requisitos generales que deberá presentar para éste **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección General de Licitación y Contratación, son los siguientes:



Oficio No. SIOP/DGLC/624/2020
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Dirección General de Licitación y Contratación
Guadalajara, Jalisco, a 29 de abril de 2020

- a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **06 de mayo de 2020** (en hoja membretada de la empresa).
- b. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

Es importante recordarle la obligación, que, al participar en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo**.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente

**"2020, año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia
contra las mujeres y su igualdad salarial".**

Mtro. David Miguel Zamora Bueno
Secretario de Infraestructura y Obra Pública.

C.c.p. Ing. Alf Díaz Vidal. - Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluación de la SIOP. Presente.
C.c.p. Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras. - Director General de Licitación y Contratación de la SIOP. Presente.
CEMC/eiar*



Oficio No. SIOP/DGLC/623/2020
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Dirección General de Licitación y Contratación
Guadalajara, Jalisco, a 29 de abril de 2020

Construcciones, Electrificaciones y
Arrendamiento de Maquinaria, S. A. de C. V.

Circunvalación Oriente No. 131-A,
Col. Ciudad Granja, Zapopan, Jalisco.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación de contrato de la obra: **Pavimentación con concreto hidráulico del Boulevard Santa Anita del cadenamiento 0+280 al 0+570, incluye: colector sanitario y pluvial, redes de agua potable y drenaje sanitario, preparación de obras inducidas, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

I.- Número de Procedimiento: **SIOP-E-PAV-OB-CSS-153-2020**

II.- Descripción de los trabajos: **Pavimentación con concreto hidráulico del Boulevard Santa Anita del cadenamiento 0+280 al 0+570, incluye: colector sanitario y pluvial, redes de agua potable y drenaje sanitario, preparación de obras inducidas, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

III.- Ubicación: **Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

IV.- Programa de Inversión: **Construcción de carreteras, puentes y similares.**

V.- Origen del Recurso: **Estatad**

VI.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VII.- Modalidad de Contrato: **sobre la base de precios unitarios.**

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

- Fecha límite para que manifieste por escrito aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario: **06 de mayo de 2020.**
- Visita de los Trabajos: **06 de mayo de 2020**, a las **10:10 horas**, se realizará en la explanada interior (espacio abierto) de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.



Oficio No. SIOP/DGLC/623/2020
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Dirección General de Licitación y Contratación
Guadalajara, Jalisco, a 29 de abril de 2020

- c. Junta de Aclaraciones: **07 de mayo de 2020**, a las **10:20 horas**, sita en la explanada interior (espacio abierto) de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
- d. Acto de Presentación y Apertura de Propositiones: **18 de mayo de 2020**, a las **10:20 horas**, sita en la explanada interior (espacio abierto) de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
- e. El pronunciamiento del Fallo será el día **26 de mayo de 2020**, a las **13:40 horas**, sita en la explanada interior (espacio abierto) de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

VIII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **28 de mayo de 2020**.

IX.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **25 de agosto de 2020**.

X.- El plazo de ejecución de la obra será de **90 días naturales**.

XI.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en la Dirección General de Licitación y Contratación de la **Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B", Municipio de Guadalajara, Jalisco,

México, C. P. 44270, 4to piso, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica.

Los requisitos generales que deberá presentar para éste **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección General de Licitación y Contratación, son los siguientes:



Oficio No. SIOP/DGLC/623/2020
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Dirección General de Licitación y Contratación
Guadalajara, Jalisco, a 29 de abril de 2020

- a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **06 de mayo de 2020** (en hoja membretada de la empresa).
- b. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

Es importante recordarle la obligación, que, al participar en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo**.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente

**"2020, año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia
contra las mujeres y su igualdad salarial".**

Mtro. David Miguel Zamora Bueno
Secretario de Infraestructura y Obra Pública.

C.c.p. Ing. Alí Díaz Vidal. - Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluación de la SIOP. Presente.
C.c.p. Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras. - Director General de Licitación y Contratación de la SIOP. Presente.
CEMC/eiar*



Oficio No. SIOP/DGLC/620/2020
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Dirección General de Licitación y Contratación
Guadalajara, Jalisco, a 29 de abril de 2020

Construcciones y Edificaciones Bato, S. A. de C. V.

**Rubén Darío No. 790 -C-1, Col. Lomas de Guevara,
Guadalajara, Jalisco.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación de contrato de la obra: **Pavimentación con concreto hidráulico del Boulevard Santa Anita del cadenamiento 0+280 al 0+570, incluye: colector sanitario y pluvial, redes de agua potable y drenaje sanitario, preparación de obras inducidas, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

I.- Número de Procedimiento: **SIOP-E-PAV-OB-CSS-153-2020**

II.- Descripción de los trabajos: **Pavimentación con concreto hidráulico del Boulevard Santa Anita del cadenamiento 0+280 al 0+570, incluye: colector sanitario y pluvial, redes de agua potable y drenaje sanitario, preparación de obras inducidas, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

III.- Ubicación: **Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

IV.- Programa de Inversión: **Construcción de carreteras, puentes y similares.**

V.- Origen del Recurso: **Estatad**

VI.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VII.- Modalidad de Contrato: **sobre la base de precios unitarios.**

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

- a. Fecha límite para que manifieste por escrito aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario: **06 de mayo de 2020.**
- b. Visita de los Trabajos: **06 de mayo de 2020, a las 10:10 horas**, se realizará en la explanada interior (espacio abierto) de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.



Oficio No. SIOP/DGLC/620/2020
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Dirección General de Licitación y Contratación
Guadalajara, Jalisco, a 29 de abril de 2020

- c. Junta de Aclaraciones: **07 de mayo de 2020**, a las **10:20 horas**, sita en la explanada interior (espacio abierto) de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
- d. Acto de Presentación y Apertura de Propositiones: **18 de mayo de 2020**, a las **10:20 horas**, sita en la explanada interior (espacio abierto) de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
- e. El pronunciamiento del Fallo será el día **26 de mayo de 2020**, a las **13:40 horas**, sita en la explanada interior (espacio abierto) de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

VIII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **28 de mayo de 2020**.

IX.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **25 de agosto de 2020**.

X.-El plazo de ejecución de la obra será de **90 días naturales**.

XI.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en la Dirección General de Licitación y Contratación de la **Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B", Municipio de Guadalajara, Jalisco,

México, C. P. 44270, 4to piso, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica.

Los requisitos generales que deberá presentar para éste **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección General de Licitación y Contratación, son los siguientes:







Oficio No. SIOP/DGLC/620/2020
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Dirección General de Licitación y Contratación
Guadalajara, Jalisco, a 29 de abril de 2020

- a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **06 de mayo de 2020** (en hoja membretada de la empresa).
- b. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

Es importante recordarle la obligación, que, al participar en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo**.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente

**"2020, año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia
contra las mujeres y su igualdad salarial".**

Mtro. David Miguel Zamora Bueno
Secretario de Infraestructura y Obra Pública.

C.c.p. Ing. Alí Díaz Vidal. - Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluación de la SIOP. Presente.
C.c.p. Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras. - Director General de Licitación y Contratación de la SIOP. Presente.
CEMC/eiar*